

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958

ADMINISTRACION:	PRECIOS DE SUSCRIPCION:	ANUNCIOS:
Diputación Provincial.—Sancho Dávila, 4	Un Trimestre 400 ptas.	Línea o fracción de línea 25 ptas.
Teléfono: 21 10 63	Un Semestre 600 >	Franqueo concertado, 06/3
	Un Año 1.000 >	

Número 2.326

DELEGACION DE HACIENDA DE AVILA TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE AVILA

ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el 16 de septiembre al 15 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de las Contribuciones Territorial, Rústica y Urbana, Licencia Fiscal del Impuesto Industrial e Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal-Licencia Fiscal de Profesionales correspondientes al actual ejercicio de 1982, con arreglo al itinerario que más adelante se cita.

Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en la capitalidad de Zona en los días 6 al 15 de noviembre, ambos inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el art. 79 del Reglamento Gral. de Recaudación siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la Oficina Recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado al modelo oficial, en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de Zona podrán efectuar el pago en la Oficina recaudatoria durante todo el período voluntario, recordándose que, por extinción de la Zona ha perdido el carácter de capitalidad la localidad de Ceberos.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y de gestión de abono de los recibos a través de

Entidades bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas que señala el art. 83 del Reglamento Gral. de Recaudación, y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de la Zona respectiva del 16 de noviembre al 1 de diciembre, ambos inclusive, con el recargo de prórroga del 5 por ciento que establece el art. 92,1/B). Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20%, iniciándose el procedimiento de cobro en la vía de apremio.

Durante el plazo de cobranza en período voluntario, así como en el de prórroga a que se hace mención, los Recaudadores, de conformidad con la Orden del Ministerio de Trabajo de 2-8-71, presentarán al cobro los recibos por cuotas empresariales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, correspondiente al año 1982. Quienes en los plazos citados no abonaren sus cuotas incurrirán en el recargo del 20% iniciándose el oportuno procedimiento de apremio. Es de advertir a los contribuyentes por este concepto de Seguridad Social, que las reclamaciones a que pudiera dar lugar de bajas, altas y demás incidencias, deberán ser presentadas ante la Delegación Provincial de la Mutualidad Agraria (Tesorería Territorial de la Seguridad Social).

ITINERARIO QUE SE CITA: RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO ZONA DE LA CAPITAL

ITINERARIO DE COBRANZA VOLUNTARIA 1982

Avila, de 16 de septiembre a 15 de noviembre, ambos inclusive; de 8,30 a 14,30. Oficinas de Recaudación, calle San Juan de la Cruz, 36 bajo.

LUGAR DE PAGO: Ayuntamiento Aveinte, 22 septiembre; de 9 a 15 horas.

El Barraco, 29 y 30 septiembre y 1 y 2 octubre; de 9 a 15 horas.

Las Berlanas, 24 septiembre; de 9 a 15 horas.

Bernuy Salinero, 28 septiembre; de 9 a 15 horas.

Berrocalejo, 30 septiembre; de 16 a 19 horas.

Brabos, 27 septiembre; de 9 a 13 horas.

Bullarros, 29 septiembre; de 9 a 12 horas.

Burgohondo, 7, 8, 11 y 13 octubre; de 9 a 15 horas.

Cardeñosa, 23 y 24 septiembre; de 9 a 15 horas.

Casasola, 28 octubre; de 9 a 15 horas.

Cebros, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30 septiembre y 1 octubre; de 9 a 15 horas.

Cillán, 1 octubre; de 9 a 15 horas.

La Colilla, 27 octubre; de 9 a 15 horas.

Chamartín, 1 octubre; de 9 a 15 horas.

El Fresno, 13 octubre; de 9 a 15 horas.

Gallegos de Altamirós, 22 septiembre; de 9 a 15 horas.

Gemuño, 29 septiembre; de 9 a 15 horas.

Gotarrendura, 23 septiembre; de 9 a 13 horas.

Herradón de Pinares, 30 septiembre y 1 octubre; de 9 a 15 horas.

La Hija de Dios, 29 octubre; de 9 a 15 horas.

El Hoyo de Pinares, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 octubre; de 9 a 15 horas.

Hoyocasero, 4 y 5 octubre; de 9 a 15 horas.

Maello, 6 y 7 octubre; de 9 a 15 horas.

Maello, 8 y 9 octubre; de 9 a 15 horas, en los locales Urbanización Puente Viejo.

OFICINAS DE RECAUDACION: AYUNTAMIENTO

Marlín, 29 septiembre; de 9 a 15 horas.
 Martiherrero, 19 octubre; de 9 a 15 horas.
 Mediana de Voltoya, 20 octubre; de 9 a 15 horas.
 Mingorría, 21 y 22 octubre; de 9 a 15 horas.
 Mironcillo, 25 octubre; de 9 a 13 horas.
 Monsalupe, 30 septiembre; de 9 a 15 horas.
 Muñana, 16, 17 y 20 septiembre; de 9 a 15 horas.
 Muñogalindo, 17 y 20 septiembre; de 9 a 15 horas.
 Muñogrande, 27 septiembre; de 9 a 15 horas.
 Muñopepe, 27 octubre; de 16 a 19 horas.
 Narrillos del Rebollar, 19 octubre; de 9 a 15 horas.
 Narros del Puerto, 26 octubre; de 9 a 15 horas.
 Navalacruz, 21, 22 y 23 octubre; de 9 a 15 horas.
 Navalmoral de la Sierra, 20, 21 y 22 octubre; de 9 a 15 horas.
 Navalosa, 4 y 5 octubre; de 9 a 15 horas.
 Navalunga, 7, 8, 11 y 13 octubre; de 9 a 15 horas.
 Navaquesera, 29 octubre; de 9 a 15 horas.
 Navalperal de Pinares, 6, 7 y 8 octubre; de 9 a 15 horas.
 Navarredondilla, 28 y 29 octubre; de 9 a 15 horas.
 Navarrevisca, 11 y 13 octubre; de 9 a 15 horas.
 Navatalgordo, 11, 13 y 14 octubre; de 9 a 15 horas.
 Las Navas del Marqués, 16, 17, 18, 20, 21 y 22 octubre; de 9 a 15 horas.
 Niharra, 22 octubre; de 9 a 15 horas.
 Ojos Albos, 30 septiembre; de 9 a 13 horas.
 El Oso, 21 septiembre; de 9 a 15 horas.
 Padiernos, 4 y 5 octubre; de 9 a 15 horas.
 Peguerinos, 27 y 28 septiembre; de 9 a 15 horas.
 Peñalba de Avila, 23 septiembre; de 16 a 19 horas.
 Pozanco, 6 octubre; de 9 a 15 horas.
 Riocabado, 19 octubre; de 9 a 15 horas.
 Riofrío, 25 octubre; de 9 a 15 horas.
 Salobral, 25 octubre; de 17 a 20 horas.
 San Bartolomé de Pinares, 25, 26 y 27 octubre; de 9 a 15 horas.

San Esteban de los Patos, 18 octubre; de 9 a 13 horas.
 San Juan de la Encinilla, 21 septiembre; de 9 a 15 horas.
 San Juan del Molinillo, 28 y 29 octubre; de 9 a 15 horas.
 San Juan de la Nava, 4 y 5 octubre; de 9 a 15 horas.
 San Juan del Olmo, 18 octubre; de 9 a 15 horas.
 San Pedro del Arroyo, 20 octubre; de 9 a 15 horas.
 Sanchorreja, 26 octubre; de 9 a 15 horas.
 Santa Cruz de Pinares, 28 octubre; de 9 a 15 horas.
 Santa María del Arroyo, 18 octubre; de 9 a 15 horas.
 Santa María del Cubillo, 14 y 18 octubre; de 9 a 15 horas.
 Santo Domingo de las Posadas, 6 octubre; de 9 a 15 horas.
 Santo Tomé de Zabarcos, 19 octubre; de 9 a 15 horas.
 La Serrada, 27 octubre; de 9 a 13 horas.
 Sigeres, 29 octubre; de 9 a 15 horas.
 Solosancho, 25, 26 y 27 octubre; de 9 a 15 horas.
 Sotalvo, 25 y 26 octubre; de 9 a 15 horas.
 Tolbaños, 18 octubre; de 9 a 15 horas.
 Tornadizos de Avila, 28 octubre; de 9 a 15 horas.
 La Torre, 18, 19 y 20 octubre; de 9 a 15 horas.
 El Tiemblo, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 28 septiembre; de 9 a 15 horas.
 Valdecasa, 20 octubre; de 9 a 15 horas.
 Velayos, 21 octubre; de 9 a 15 horas.
 Vega de Santa María, 22 octubre; de 9 a 15 horas.
 Villafior, 29 septiembre; de 9 a 15 horas.

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO

PROPUESTA DE ITINERARIO DE COBRANZA EN PERIODO VOLUNTARIO 1982

De conformidad con el art. 81-1 del Reglamento-Gral. de Recaudación presenta ante el Ilmo. Sr. Tesorero de la Delegación de Hacienda, propuesta de ITINERARIO DE COBRANZA EN PERIODO VOLUNTARIO para el ejercicio 1982, con el fin de que sea sometido a la aprobación, si procede, del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda a los efectos oportunos.

Arenas de San Pedro, del 16 septiembre al 15 noviembre; de 9 a 14 horas, calle Mártires, núm. 4.

LUGAR DE PAGO: AYUNTAMIENTO

Adrada (La), 28, 29 y 30 septiembre; de 9 a 15 horas.
 Arenal (El), 8 y 9 octubre; de 9 a 15 horas.
 Candeleda, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 octubre; de 9 a 15 horas.
 Casavieja, 13 y 14 octubre; de 9 a 14 horas.
 Casillas, 24 y 25 septiembre; de 9 a 14 horas.
 Cuevas del Valle, 2 noviembre; de 9 a 15 horas.
 Fresnedilla, 18 septiembre; de 9 a 14 horas.
 Gavilanes, 14 octubre; de 9 a 15 horas.
 Guisando, 11 octubre; de 9 a 14 horas.
 Higuera de las Dueñas, 18 septiembre; de 9 a 14 horas.
 Hornillo (El), 7 octubre; de 9 a 14 horas.
 Lanzahita, 22 octubre; de 9 a 14 horas.
 Mijares, 15 y 16 octubre; de 9 a 14 horas.
 Mombeltrán, 3 noviembre; de 9 a 14 horas.
 Navahondilla, 27 septiembre; de 9 a 14 horas.
 Pedro Bernardo, 20 y 21 octubre; de 9 a 14 horas.
 Piedralaves, 4, 5 y 6 octubre; de 9 a 15 horas.
 Poyales del Hoyo y Proindiviso (Are-Can), 1 y 2 octubre; de 9 a 13 horas.
 San Esteban del Valle, 4 noviembre; de 9 a 14 horas.
 Santa Cruz del Valle, 23 octubre; de 9 a 14 horas.
 Santa María del Tiétar, 17 septiembre; de 9 a 15 horas.
 Serranillos, 16 septiembre; de 9 a 14 horas.
 Sotillo de la Adrada, 20, 21, 22 y 23 septiembre; de 9 a 15 horas.
 Villarejo del Valle, 18 octubre; de 9 a 14 horas.
 Arenas de San Pedro, 20 de agosto de 1982.
 El Recaudador, José María Tejada.

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA DE AREVALO

Propuesta de itinerario de cobranza correspondiente al año 1982, que de conformidad con lo establecido en el artículo 81.1 del

Reglamento General de Recaudación, se presenta ante la Tesorería de Hacienda de Avila, para someterla a la aprobación del Ilmo. Sr. Delegado.

DE 9 A 15 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO

Adanero, 18 octubre.
Ajo (El), 26 octubre.
Albornos, 5 octubre.
Aldeaseca, 23 octubre.
Arévalo, del 17 septiembre al 15 de noviembre; de 10 a 14 y 16 a 18 horas, en Avda. Emilio Romero, número 20.
Barromán, 24 septiembre.
Bercial de Zapardiel, 17 septiembre.
Bernuy de Zapardiel, 27 octubre.
Blasconuño de Matacabras, 19 octubre.
Blascosancho, 6 octubre.
Bohodón (El), 29 septiembre.
Cabezas de Alambre, 28 octubre.
Cabezas del Pozo, 27 octubre.
Cabizuela, 16 septiembre.
Canales, 9 octubre.
Cantiveros, 7 octubre.
Castellanos de Zapardiel, 24 septiembre.
Cisla, 7 octubre.
Collado de Contreras, 20 septiembre.
Constanzana, 8 octubre.
Crespos, 20 octubre.
Donjimeno, 8 octubre.
Donvidas, 25 septiembre.
Espinosa de los Caballeros, 21 octubre.
Flores de Avila, 26 octubre.
Fontiveros, 11 octubre.
Fuente el Sauz, 28 octubre.
Fuentes de Año, 9 octubre.
Gimialcón, 21 septiembre.
Gutiérrez Muñoz, 21 octubre.
Hernansancho, 4 octubre.
Horcajo de las Torres, 28 septiembre.
Langa, 28 octubre.
Madrigal de las Altas Torres, 13, 14 y 15 octubre.
Mamblas, 17 septiembre.
Moraleja de Matacabras, 19 de octubre.
Muñomer del Peco, 5 octubre.
Muñosancho, 23 septiembre.
Narros del Castillo, 23 septiembre.
Narros de Saldueña, 27 septiembre.
Nava de Arévalo, 22 septiembre.
Orbita, 21 octubre.
Pajares de Adaja, 6 octubre.
Palacios de Goda, 2 octubre.
Papatrigo, 27 septiembre.
Pedro Rodríguez, 1 octubre.
Rasueros, 30 septiembre.
Rivilla de Barajas, 20 octubre.
Salvadiós, 21 septiembre.

San Cristóbal de T., 30 septiembre.

Sanchidrián, 25 octubre.
San Esteban de Zapardiel, 24 septiembre.
San Pascual, 16 septiembre.
San Vicente de Arévalo, 1 octubre.
Sinlabajos, 25 septiembre.
Tiñosillos, 29 septiembre.
Villanueva de Gómez, 4 octubre.
Villanueva del Aceral, 23 octubre.
Viñegra de Moraña, 20 septiembre.
Arévalo, a 20 de agosto de 1982.
El Recaudador, *Ilegible*.

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA DE PIEDRAHITA

PROPUESTA DE ITINERARIO DE COBRANZA DE 1982

Propuesta de itinerario de cobranza de los valores correspondientes al ejercicio de 1982 en período voluntario, que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81-1 del Reglamento General de Recaudación, se formula para su aprobación por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

OFICINA RECAUDATORIA EN EL AYUNTAMIENTO

Aliseda, 1 octubre; de 9 a 13 y 15 a 18 horas.
Aldeanueva, 21 octubre; de 9 a 13 horas.
Aldehuela, 3 noviembre; de 9 a 13 y 15 a 18 horas.
Amavida, 11 octubre; de 9 a 13 horas.
Angostura, 1 octubre; de 17 a 18 horas.
Arevalillo, 20 octubre; de 15 a 18 horas.
Avellaneda, 21 octubre; de 15 a 18 horas.
Barco, 21, 22 y 23 septiembre; de 9 a 13 horas.
Becedas, 16 septiembre; 9 a 13 y 15 a 18 horas.
Becedillas, 27 octubre; de 9 a 13 horas.
Blascomillán, 27 septiembre; de 9 a 13 horas.
Bohoyo, 30 septiembre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Bonilla, 28 octubre; de 9 a 13 horas.
Cabezas del Villar, 14 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Carpio Medianero, 15 octubre; de 15 a 18 horas.

Carrera, 23 septiembre; de 9 a 13 y 15 a 18 horas.
Casas del Puerto Villatoro, 18 octubre; de 15 a 18 horas.
Cepeda de la Mora, 7 octubre; de 9 a 13 horas.
Collado Mirón, 20 octubre; de 15 a 18 horas.
Diego Alvaro, 15 octubre; de 9 a 13 horas.
Gallegos Sobrinos, 14 octubre; de 9 a 13 horas.
Garganta Villar, 7 octubre; de 15 a 18 horas.
Gilbuena, 16 septiembre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Gilgarcía, 28 septiembre; de 15 a 18 horas.
Grandes y S. Martín, 20 septiembre; de 15 a 18 horas.
Herreros de Suso, 27 septiembre; de 9 a 13 horas.
Horcajada, 22 y 25 octubre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Hoyorredondo, 1 noviembre; de 9 a 13 horas.
Hoyos Collado, 5 octubre; de 15 a 18 horas.
Hoyos Espino, 5 octubre; de 9 a 13 horas.
Hoyos Miguel Muñoz, 6 octubre; de 15 a 18 horas.
Hurtumpascual, 14 octubre; de 15 a 18 horas.
Junciana, 22 septiembre; de 15 a 18 horas.
Losar del Barco, 22 septiembre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Llanos del Tormes, 30 septiembre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Malpartida, 27 octubre; de 15 a 18 horas.
Mancera, 4 octubre; de 9 a 13 horas.
Manjabálago, 20 septiembre; de 15 a 18 horas.
Martínez, 20 octubre; de 9 a 13 horas.
Medinilla, 17 septiembre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Mengamuñoz, 8 octubre; de 15 a 18 horas.
Mesegar, 27 octubre; de 15 a 18 horas.
Mirón, 25 octubre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Mirueña, 4 octubre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Muñico, 20 septiembre; de 9 a 13 horas.
Muñotello, 8 octubre; 9 a 13 y 15 a 18 horas.
Narrillos Alamo, 19 octubre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Navacepeda de Tormes, 5 octubre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Navacepedilla, 18 octubre; de 9 a 13 horas.
Nava del Barco, 28 septiembre; de 9 a 13 horas.

Navadijos, 8 octubre; de 9 a 13 horas.

Navaescorial, 29 octubre, de 9 a 13 horas.

Navalonguilla, 29 septiembre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Navalperal Tormes, 1 octubre; de 9 a 13 horas.

Navarredonda, 6 octubre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Navatejares, 21 septiembre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Neila, 17 septiembre; de 15 a 18 horas.

Parral, 27 septiembre; de 15 a 18 horas.

Pascualcobo, 15 octubre; de 15 a 18 horas.

Poveda, 13 octubre; de 15 a 18 horas.

Pradosegar, 11 octubre; de 15 a 18 horas.

Puerto Castilla, 24 septiembre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

S. Bartolomé Béjar, 17 septiembre; de 9 a 13 horas.

S. Bartolomé Corneja, 1 noviembre; de 15 a 18 horas.

S. García Ingelmos, 4 octubre; de 15 a 18 horas.

S. Lorenzo Tormes, 21 septiembre; de 15 a 18 horas.

S. Martín Vega, 7 octubre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

S. Martín Pimpollar, 6 octubre; de 9 a 13 horas.

S. Miguel Corneja, 27 octubre; de 9 a 13 horas.

S. Miguel Serrezuela, 15 octubre; de 9 a 13 horas.

Santa Lucía, 23 septiembre; de 15 a 18 horas.

Santa María Berrocal, 22 octubre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Santa María Caballeros, 21 octubre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Santiago Collado, 4 noviembre; de 9 a 13 horas.

Solana Béjar, 24 septiembre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Solana Ríoalmar, 20 septiembre; de 9 a 13 horas.

Tormellas, 29 septiembre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Tórtolos, 28 octubre; de 15 a 18 horas.

Umbrías, 28 septiembre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Vadillo, 11 octubre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Villafranca, 18 octubre; de 9 a 13 horas.

Villanueva, 13 octubre; de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Villar, 25 octubre; de 15 a 18 horas.

Villatoro, 13 octubre; de 9 a 13 horas.

Vita, 27 septiembre; de 15 a 18 horas.

Zapardiel Cañada, 20 octubre; de 9 a 13 horas.

Zapardiel Ribera, 1 octubre; de 15 a 17 horas.

Piedrahita, a 10 de agosto de 1982.

El Recaudador, *Ilegible*.

Sección de Anuncios

OFICIALES

Ayuntamiento de Navarredondilla

ANUNCIO

Presupuesto Ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1982, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 23 agosto, y con el quorum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto Ley 3/1981, de 16 de enero, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes.

1. Impuestos directos: 330.669 pesetas.

2. Impuestos indirectos: 340.000 pesetas.

3. Tasas y otros ingresos: Pesetas 2.487.037.

4. Transferencias corrientes: Pesetas 1.340.294.

5. Ingresos patrimoniales: Pesetas 362.000.

B) Operaciones de capital.

9. Variación de pasivos financieros: 1.500.000 pesetas.

TOTAL INGRESOS: 6.360.000 pesetas.

GASTOS

A) Operaciones corrientes.

1. Remuneraciones del personal: 1.542.780 pesetas.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios: 2.020.000 pesetas.

3. Intereses: 202.500 pesetas.

4. Transferencias corrientes: Pesetas 65.800.

B) Operaciones de capital.

7. Transferencias de capital: Pesetas 1.600.000.

9. Variación de pasivos financieros: 928.920 pesetas.

TOTAL GASTOS: 6.360.000 pesetas.

En Navarredondilla, a 23 de agosto de 1982.

El presidente, *Ilegible*.

—2.335

Ayuntamiento de Las Navas del Marqués

EDICTO

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario para 1982 por un importe de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTAS MIL PESETAS, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de Capítulos.

INGRESOS

A) Operaciones corrientes.

1. Impuestos directos: 21.636.624 pesetas.

2. Impuestos indirectos: Pesetas 2.385.500.

3. Tasas y otros ingresos: Pesetas 17.021.653.

4. Transferencias corrientes: Pesetas 11.763.619.

5. Ingresos patrimoniales: Pesetas 4.992.604.

TOTAL INGRESOS: 57.800.000 pesetas.

GASTOS

A) Operaciones corrientes.

1. Remuneraciones del personal: 32.148.042 pesetas.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios: 18.821.592 pesetas.

3. Intereses: 1.855.415 pesetas.

4. Transferencias corrientes: Pesetas 3.267.426.

B) Operaciones de capital.

9. Variación de pasivos financieros: 1.707.525 pesetas.

TOTAL GASTOS: 57.800.000 pesetas.

En Las Navas del Marqués, 28 agosto de 1982.

El alcalde, *Ilegible*.

—2.378

ALCALDIAS

Aprobado por los Ayuntamientos que más abajo se relacionan el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1982, estará de manifiesto al público en la Secretaría de dichos Ayuntamientos por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los interesados presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes dirigidas a las propias Corporaciones Municipales (art. 3º del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero).

PUEBLOS QUE SE CITAN:

Donvidas	(2.130)
Aldeaseca	(2.131)
Villanueva del Aceral	(2.132)
Sinlabajos	(2.134)
Collado de Contreras	(2.412)
Collado del Mirón	(2.411)